

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

45844 *Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se anuncia Subasta Pública mediante procedimiento abierto para la enajenación de un edificio compuesto de planta baja, primera y segunda, situado en calle Nou, número 9, de Manacor (Illes Balears).*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con fecha 26 de noviembre de 2019, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, para enajenar un edificio situado en la calle Nou número 9 (en el Registro de la Propiedad nº 1 de Manacor) de planta baja, primera y segunda en Manacor (Illes Balears).

La finca registral figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº1 de Manacor (Illes Balears), con el siguiente detalle:

Finca número 26269: Urbana casa, corral y cochera, planta baja y dos plantas y azotea, señalada con el número once de la calle Nueva de Manacor. Mide doscientos cuarenta y cinco metros. Figura inscrita al Tomo 2761, Libro 516, Folio 247, Inscripción 3.

Edificio singular, con una superficie total construida de 427 m², distribuidos en planta baja, con una superficie construida de 165 m², primera planta, con una superficie construida de 165 m², y segunda planta, con una superficie construida de 97 m².

Referencia Catastral: 8001608ED1880S0001XX.

El tipo mínimo de licitación ha sido fijado en ciento ochenta y dos mil trescientos setenta euros (182.370 €).

La fianza a constituir será del cinco por ciento: Nueve mil ciento dieciocho euros con cincuenta céntimos de euro (9.118,50 €).

Conforme a lo dispuesto por el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, el mencionado inmueble cuenta con certificación de eficiencia, inscrito en el correspondiente registro de la Dirección General de Energía y Cambio Climático de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears, habiéndose obtenido para la finca la siguiente calificación energética: "Consumo de energía primaria no renovable (kW/m²año) = 197,9 C" y " Emisiones de Dióxido de Carbono (kg CO₂/m²año) = 59,9 C".

La Subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Palma, La Rambla nº 28 (Secretaría Provincial-Patrimonio (planta 5ª) y en la página web de la Seguridad Social, www.seg-social.es

El acto de la Subasta tendrá lugar el día 02 de Febrero de 2021 a las 12:00 h. en el salón de actos de la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Palma (La Rambla, 18).

El plazo durante el cual los interesados podrán presentar ofertas escritas en

sobre cerrado será hasta las 14:00 horas del día 22 de Enero de 2021, en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, La Rambla, 18 de Palma.

El inmueble podrá ser visitado previa solicitud a la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Palma en La Rambla, 18 (Secretaría Provincial-Patrimonio teléfono 971 21 82 36).

Palma de Mallorca, 30 de octubre de 2020.- Directora Provincial, María Rosario Rodríguez Lasheras.

ID: A200061083-1